

Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 9416/02.-

REF/MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-  
DIRECCION DE DEPORTES RECREACION Y TURISMO SOCIAL.-

S/DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL EL PRIMER CAMPEONATO  
PATAGONICO DE VETERANOS DE PELOTA A PALETA.-

Terceros Iniciadores: ASOCIACION CLUB ATLETICO ALL BOYS (STA.  
ROSA).-

DICTAMEN N°

1538/02.-

Señora Ministro de Bienestar Social:

Venidas las presentes actuaciones a este Organismo Asesor a efectos de emitir dictamen sobre el proyecto de decreto obrante a fojas 2, corresponde manifestar lo siguiente:

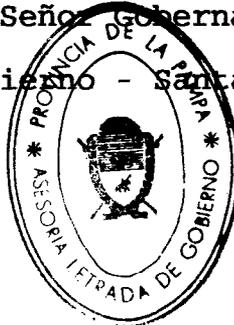
Se sugiere readecuar el visto de manera que se transcriba la carátula del expediente.-

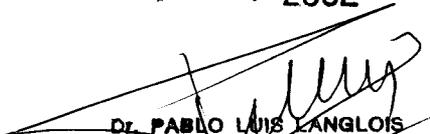
Igualmente se aconseja modificar la motivación del acto administrativo de manera que se agregue como cuarto considerando lo siguiente, "Que la Ley N° 1905 permite declarar de Interés Provincial todo suceso, actividad programa, plan o jornada cultural, educativa, turística, económica, social, científica y/o deportiva cuya significación estuviera a cargo de entidades intermedias, Instituciones o grupo de interés y se lleven a cabo en el ámbito de la Provincia de La Pampa;"

Receptadas las sugerencias efectuadas el mencionado proyecto de decreto se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 08 NOV 2002

l.j.v.-



  
DR. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa